



**C.E.I.P. Alcalde
de Móstoles**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

C/ Aldeanueva de la Vera, 9 28044 Madrid

Teléfonos: 91 705 5465

Fax: 91509 51

cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org

www.alcaldedemostoles.es

Código Centro: 28018393

INICIO DE CURSO 2020-2021

Estimadas familias:

Os informamos de que **la orden del inicio de curso se producirá con las indicaciones establecidas en el ESCENARIO II** (Recogido en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y organización educativa por las que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid 19 para centros educativos en el curso 2020/2021.

La Consejería determina cada uno de los escenarios posibles que corresponde en cada momento del curso de común acuerdo con las indicaciones con las autoridades sanitarias en función de la crisis sanitaria.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS FRENTE A COVID 19



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

CALENDARIO ESCOLAR



8 DE SEPTIEMBRE

Alumnos/as de Educación infantil. Aulas de 3, 4 y 5 años.

Alumnos/as de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.



17 DE SEPTIEMBRE

Alumnos/as de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

HORARIO LECTIVO EN EL MES DE SEPTIEMBRE

El horario lectivo para todos los alumnos/as del Centro para el mes de septiembre **será de 9:00 horas a 13:00 horas en horario de jornada intensiva.**

Los alumnos de 3 años durante el periodo de adaptación tendrán un horario personalizado y las familias seréis informadas mediante la tutora a través de contacto telefónico.

ENTRADAS Y SALIDAS ESCALONADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

EDUCACIÓN INFANTIL:

- **3, 4 Y 5 AÑOS.** Entradas por la puerta de carruajes. **Horario de entrada a las 9:00 horas** a excepción de los alumnos de 3 años que durante el periodo de adaptación tendréis horario personalizado.

La salida se efectuará a las **13:00 horas** para los alumnos que se van a comer a casa. **Los alumnos con uso de servicio de comedor desde las 14:15 hasta las 15:00h.**

Los alumnos de 3 años se recomienda que **no hagan uso del servicio de comedor** durante el mes de septiembre.

Las familias podréis acceder hasta las filas de forma escalonada y respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros. **No podréis acceder a las aulas.**

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- **1º,2º,3º CURSO DE EP.** Entradas por la puerta principal. **Horario de entrada a las 9:00 horas.** Los alumnos accederán de forma escalonada evitando aglomeraciones y se colocarán en su fila debidamente señalizada. **Las familias no podréis acceder al Centro.**

La salida se efectuará a las **13:00 horas** para los alumnos que se van a comer a casa. **Los alumnos con uso de servicio de comedor desde las 14:15 hasta las 15:00h.**

- **4º,5º y 6º CURSO DE EP.** Entradas por la puerta principal. **Horario de entrada a las 9:15 horas.** Los alumnos accederán de forma escalonada evitando aglomeraciones y se colocarán en su fila debidamente señalizada. **Las familias no podréis acceder al Centro.**

La salida se efectuará a las **13:00 horas** para los alumnos que se van a comer a casa. **Los alumnos con uso de servicio de comedor desde las 14:15 hasta las 15:00h.**

ALUMNADO

LA MOCHILA DEL COLE

Los alumnos acudirán al Centro con una mochila pequeña, con un cuaderno, estuche con materiales de uso individual y el desayuno apropiado del día. **El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado a partir de los 6 años tanto dentro del aula como en los espacios comunes.** Es recomendable llevar una

mascarilla de repuesto. La mascarilla será higiénica con filtro, ffp2 o quirúrgica de uso diario. No se podrán traer objetos o juguetes de casa. El uso responsable de la mascarilla es fundamental para evitar contagios.

Se llevará a cabo sesiones formativas al alumnado en uso adecuado, higiene y prevención frente a Covid19 los primeros días de clase.

USO DEL UNIFORME

Dadas las circunstancias, se **flexibilizará el uso del uniforme con ropa de calle**, facilitando que el alumnado acuda con ropa limpia cada día.

COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

USUARIOS DE COMEDOR EN EL MES DE SEPTIEMBRE

El servicio de comedor se hará efectivo desde el día 8 de septiembre desde las 13 horas con salida escalonada desde las 14:15 hasta las 15:00h. Se aconseja que los alumnos /as de 3 años no hagan uso del servicio hasta el mes de octubre.

Todas las familias interesadas en **HACER USO DEL MISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE** debéis solicitar el alta **antes del día 7 de septiembre** en Secretaría de forma presencial en horario de 9:30 a 10:30 horas o enviando el impreso de solicitud alta de comedor mes de septiembre vía telemática al del correo electrónico cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org. El impreso de solicitud lo podéis descargar en la web, en la zona de descarga de impresos y autorizaciones.

***Importante:** La forma de pago será exclusivamente ingreso en la cuenta bancaria con titularidad a nombre del Centro escolar CEIP Alcalde de Móstoles que se adjunta. No se admitirá el pago en efectivo.

DATOS DEL TITULAR: CEIP ALCALDE DE MÓSTOLES

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									
E	S	5	1	2	0	3	8	1	0	9	4	2	1	6	0	0	0	0	7	4	4	4	6

USUARIOS FIJOS DE COMEDOR DE OCTUBRE A MAYO

Solamente deberán solicitar el alta los **NUEVOS USUARIOS**. Los alumnos usuarios dados de alta el curso pasado no deberán rellenar la solicitud. Así mismo, para darse de baja también hay que solicitarlo a través de Secretaría.

***Importante:** La forma de pago será exclusivamente a través de domiciliación en cuenta bancaria que se adjuntará en la solicitud. Es obligatorio adjuntar fotocopia de la hoja de la libreta o documento en el que figure el nombre del titular y el N° de cuenta.

AMPLIACIÓN DE HORARIO.

Durante el mes de septiembre, **no se ofrece el servicio**.

NORMAS COVID 19 PARA LAS FAMILIAS

NORMAS COVID 19 PARA LAS FAMILIAS Y ALUMNADO

Las familias permanecerán en la puerta sin acceso al Centro. En los puestos de atención presencial a padres por parte de la **Secretaría y Equipo Directivo** será desde **el día 1 de septiembre hasta el día 18 de septiembre de 9: 30 horas a 10:30 horas.**

También mediante cita previa a través de la web del Centro mediante el formulario establecido para ello. En la atención al público será obligatorio el uso de mascarilla, el uso de gel hidroalcohólico ubicado en los dispensarios y seguir en todo momento la distancia de seguridad establecida.

Se priorizará la información con las familias mediante teléfono, correo electrónico y se facilitarán las gestiones telemáticas. **La agenda escolar es imprescindible para establecer comunicaciones con los tutores/as.**

MEDIDAS DE CONTROL, SOSPECHA Y DETECCIÓN COVID 19.

No asistirán al Centro los alumnos/as que tengan síntomas compatibles con Covid19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de Covid19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada por Covid19.

El centro informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información a las familias de que los alumnos con cualquier sintomatología aguda no pueden acceder al centro educativo.

La reincorporación al Centro, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable.

Las familias serán responsables de prestar atención a los siguientes síntomas, **así como tomar la temperatura a sus hijos/as antes de acudir al Centro escolar.**

SÍNTOMAS CON LOS QUE EL ALUMNADO NO PUEDE ACUDIR AL CENTRO ESCOLAR

- Fiebre o febrícula ($> 37,2$ °C)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular y malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos

ANTE LA PRESENCIA DE ESTOS SÍNTOMAS, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra del Centro de Salud (preferiblemente por teléfono) y seguir instrucciones. En caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID EN EL CENTRO

Si el alumno/a comienza a desarrollar síntomas compatibles con Covid19 en el Centro educativo, se seguirá el protocolo previsto:

- Se llevará al alumno/a a un espacio cerrado de uso individual y se contactará con los padres quienes serán los responsables de llamar a su Centro de salud de referencia. Si el alumnado presenta síntomas de gravedad se contactará con el 112. Y se informará a los padres de la situación.
- Si se confirma el positivo, el Coordinador Covid19 del Centro comunicará dicha situación al área correspondiente de Salud Pública y llevar a cabo un adecuado estudio y seguimiento de contactos quien llevará a cabo el protocolo de actuación y el cierre transitorio de aula y/o Centro en caso de brote o aumento de transmisión comunitaria.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. 4. Se dotará de EPI a los coordinadores COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos para tratar con casos posibles o personas que comiencen a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19

PROTOCOLO DE DETECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE COVID EN EL CENTRO

- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Se facilitará una relación directa del coordinador COVID-19 con la Dirección General de Salud Pública.
- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.”

4 ESCENARIOS POSIBLES

La Consejería determina cada uno de los escenarios posibles que corresponde en cada momento del curso de común acuerdo con las indicaciones con las autoridades sanitarias en función de la crisis sanitaria.



ESCENARIO II

La orden del inicio de curso se producirá con las indicaciones establecidas en el ESCENARIO II.

ESCENARIO II. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL

En este escenario se tendrán en cuenta medidas adicionales a las medidas establecidas en el escenario I.

Se harán desdobles de los grupos teniendo en cuenta el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros o grupos estables de hasta 20 alumnos/as.

Los nuevos grupos que se conformen pasarán a otra aula del centro. Se informará a las familias lo antes posible, de los diferentes grupos que se conformen.

A partir de 6 años, el uso de mascarilla será obligatorio dentro del aula.

Se hará una flexibilización horaria y de asignaturas.

Se harán de forma diaria por parte de los tutores, la toma de temperatura y administración de gel hidroalcohólico a la entrada y salida del Centro.